



# CORTES DE CASTILLA Y LEON

## DIARIO DE SESIONES

Año 1986

I LEGISLATURA

Nº. 169

### COMISION DE IMPULSO Y SEGUIMIENTO DEL PANTANO DE RIAÑO Y OTROS PROYECTOS DE RIEGO

**Presidente: Don Virgilio Buiza Díez**

Sesión celebrada el día 27 de Octubre de 1986, en Fuensaldaña

#### ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia de los Excmos. Sres. Consejeros de Agricultura, Ganadería y Montes y Obras Públicas y Ordenación del Territorio para informar a la Comisión sobre la situación actual del embalse de Riaño y obras complementarias.

#### SUMARIO

|  | <u>Págs.</u> |   | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|---|--------------|
| Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.   | 5.172        | En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Montoya Ramos (Grupo Mixto).                       | 5.175        |
| El Presidente, Sr. Buiza Díez, da comienzo a la sesión.  | 5.172        | Contestación del Sr. González González, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes.                   | 5.175        |
| El Secretario, Sr. Montoya Ramos, da lectura al Orden del Día de la Comisión.  | 5.172        | En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Montoya Ramos.  | 5.176        |
| Intervención del Sr. González González, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, informando a la Comisión.      | 5.172        | En turno de dúplica, interviene el Sr. González González, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes. | 5.176        |
| El Sr. Presidente suspende la sesión.  | 5.175        | En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fuentes Hernández (Grupo Popular).                 | 5.176        |
| Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta minutos, y se reanuda a las diecisiete horas cincuenta minutos. | 5.175        |   |              |
| El Sr. Presidente reanuda la sesión.   | 5.175        |   |              |

|   | Págs. |  | Págs. |
|---|-------|--|-------|
| Contestación del Sr. González González, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes.                   | 5.177 | Contestación del Sr. González González, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes.                                    | 5.183 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes Hernández.                                    | 5.179 | En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Prieto Prieto.   | 5.183 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. González González, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes. | 5.180 | En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Cordero de la Cruz, del Grupo Popular. (Intervención sin micrófono). | 5.183 |
| En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Puente González (Grupo Socialista).              | 5.180 | Contestación del Sr. González González, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes.                                    | 5.183 |
| Contestación del Sr. de Meer Lecha-Marzo, Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.      | 5.181 | En turno de réplica, interviene el Sr. Cordero de la Cruz. (Intervención sin micrófono).                                 | 5.184 |
| En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Junco Petrement (Grupo Popular).                    | 5.181 | En turno de dúplica, interviene el Sr. González González, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes.                  | 5.184 |
| Contestación del Sr. de Meer Lecha-Marzo, Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.      | 5.181 | En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Alonso Pelayo (Grupo Popular).                                       | 5.185 |
| En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Prieto Prieto (Grupo Popular).                      | 5.181 | Contestación del Sr. González González, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes.                                    | 5.185 |
| Contestación del Sr. de Meer Lecha-Marzo, Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.      | 5.182 | El Sr. Presidente levanta la sesión.   | 5.185 |
|   |       | Se levantó la sesión siendo las diecinueve horas.  | 5.185 |

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos).

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR BUIZA DIEZ):** Bien, buenas tardes. Vamos a dar comienzo al desarrollo de esta sesión, convocada para dar desarrollo al Orden del Día, al único punto del Orden del Día, al que va a dar lectura el Secretario, señor Montoya.

**EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MONTOYA RAMOS):** Orden del Día. Punto número uno: «Comparecencia de los Excelentísimos señores Consejeros de Agricultura, Ganadería y Montes y Obras Públicas y Ordenación del Territorio para informar a la Comisión sobre la situación actual del embalse de Riaño y obras complementarias».

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR BUIZA DIEZ):** Bien. Para dar desarrollo a este punto, tiene la palabra el señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ):** Señor Presidente, Señorías. En primer lugar, yo quisiera facilitarles una documentación, que están repartiendo en estos momentos, que comprende cuatro planos donde están contenidos algunos datos importantes sobre la situación de los regadíos en Castilla y León en estos momentos.

Hay uno de ellos, el mayor de tamaño, que tiene carácter regional y están contempladas todas las zonas regables que en estos momentos están en explotación, todas las zonas regables que están en construcción e in-

cluso todas aquellas zonas regables que están en estudio, de la cuenca del Duero.

En los otros planos, y espero que me traigan ahora mismo a mí, porque he dado todos, para poder hablar de ellos, son planos de detalle donde aparecen tres zonas concretas: sistema Carrión-Pisuerga, el sistema Orbigo-Tera y el sistema que nos ocuparía hoy, que sería el Esla-Cea-Valderaduey. Yo creo que es un plano que conviene no perder de vista nunca cuando se habla del tema de Riaño. En él está contemplado no sólo... no sólo el sistema del Esla-Cea-Valderaduey, sino que también tiene, como podrán observar perfectamente, el sistema Porma, que tiene una influencia directa en complemento de zonas regables con el Esla. Se pueden observar perfectamente las siguientes partes fundamentalmente: Descendiendo por el río Esla, margen izquierda, se ve perfectamente cual puede ser el futuro trazado del canal de Payuelos. Repito: descendiendo río Esla, margen izquierda, el futuro, el posible trazado del canal de Payuelos, naciendo en Cistierna y yendo a desembocar en el río Cea, aproximadamente a la altura de Villaselán. Y ese trazado de ese canal limitado por la carretera Mansilla de las Mulas-Mayorga, o sea, la carretera general León-Valladolid, más el río Esla y más el río Cea, son lo que determinan o están... consolidadamente ya, el Real Decreto que determina la primera zona de interés general en la Región de la zona regable del embalse de Riaño.

Igualmente, se puede observar perfectamente el trasvase del Porma al Esla, el trasvase del Porma al Esla, que complementa el subsistema de riegos; la primera fase del canal de la margen izquierda del Porma, de color rosa, en ejecución, aunque ya prácticamente podemos decir que en la próxima campaña de riegos ya se dará riego oficialmente por él, por lo tanto prácticamente po-

dríamos decir que podría pasar a verde, por lo tanto zona en explotación; y la segunda fase del canal de la margen izquierda del Porma, que aproximadamente nace, como verán Sus Señorías, en Cubillas de los Oteros y va a desembocar en Villafer, en Villafer, que está pendiente... tiene hecha la obra de conducción, pero que está pendiente para regar de la posible... del embalse, de aguas de Riaño, puesto que la dotación de agua en estos momentos del río Porma con la primera fase de la margen izquierda del Porma queda absolutamente agotada.

Yo creo que es un mapa suficientemente significativo. Sólo refleja las zonas consolidadas de riego, o decretadas, ya sea en explotación, en ejecución o en estudio, y por supuesto no agota en absoluto, las posibilidades de riego que existen con el sistema Esla-Cea-Valderaduey. Existen todavía zonas que ampliarán esa zona de riego y aquí únicamente se refleja lo que realmente en estos momentos está prácticamente decidido.

Yo creo que eso... Contiene la fecha año ochenta y seis porque es interesante fijar, puesto que estas zonas regables van a evolucionar y, de hecho, en función del tiempo pueden cambiar, lo que no cabe duda es que conviene fijar la fecha concreta en que los planos están hechos para que todos sepamos... Es marzo del ochenta y seis, aunque en realidad de marzo del ochenta y seis a la situación actual prácticamente no ha habido variaciones.

En otro programa de detalle, aparece el Orbigo-Tera, con gran detalle igualmente, y además tengo que reconocer que es enormemente interesante. Contempla los embalses que ya están hechos, concretamente Barrios de Luna, presa de Selgas y el de Villameca, en la provincia de León, aparte del de Cernadilla en la provincia de Zamora sobre el río Tera. Igualmente contempla hipotéticos o futuros embalses que podrían llegar a construirse, como son el sistema Eria-Duerna, con el embalse de Chana y de Morla, y aquéllos en el sistema Tera sobre el río Peque, el embalse de Peque. Y Valparaíso... nos ha señalado el avance. El Valparaíso está en estos momentos en avanzado estado de ejecución. En realidad es un embalse regulador del gran embalse del río Tera, que es el embalse de Cernadilla, con doscientos veinticinco hectómetros cúbicos. Ahí aparece ya dibujada en color, igualmente en estudio, lo que se llama futura margen izquierda del Tera, que también está..., en estos momentos ya existe el Real Decreto que la declara de interés general de la Nación.

Igualmente existe otro embalse, que ha desatado últimamente cierta polémica, que es igualmente el embalse de Omaña con la posible zona regable del embalse de Omaña, que es la zona baja del páramo, Laguna de Negrillos y Roperuelos, etcétera.

Y, por último, un mapa completo del sistema Carrión-Pisuerga, que la verdad es que es un..., donde se ve perfectamente cuál es el sistema de regulación del río Carrión, con los dos embalses construidos hasta el momento que son Compuerto y Camporredondo, con el pequeño embalse de Besande en el río Besandino, Grande. Se llama río Besande, Besandino o Río Gran-

de, es lo mismo, que es un afluente del Carrión que desemboca justo en Velilla del Río Carrión. Igualmente se ve la regulación del río Pisuerga con los grandes embalses de Aguilar, el embalse de Cervera, en el..., en el Ruesga, no es el... Es el embalse del Ruesga, se llama así, y aunque ahí ponga embalse de Cervera, yo creo que es el embalse de Ruesga, más conocido por ese nombre, y el embalse de Requejada en la cabecera del río Pisuerga. E, igualmente, se ve el entramado de canales, trasvases, con el Canal de Castilla en sus diversos ramales, etcétera, que permiten que el sistema Carrión-Pisuerga se pueda considerar prácticamente un todo, un todo.

Y en el otro plano, en el de mayor tamaño tienen ustedes un resumen, bueno, de prácticamente todo lo que puede ser en estos momentos la distribución de zonas regables... Los había guardado todos. Lo que puede ser la distribución de zonas regables en presente, repito, en explotación, en construcción o en estudio, en toda la Región. Yo creo que son interesantes por lo clarificadores y por lo globalizadores.

Volviendo al detalle del que nos ocupa hoy nuestra comparecencia, que es el sistema Esla-Cea-Valderaduey o embalse de Riaño, repito que contempla el mapa el canal de Payuelos, el posible canal de Payuelos, pendiente por supuesto del trazado definitivo del mismo, que trasvasaría, a su vez, un caudal de agua al río Cea, igualmente contempla el trasvase de aguas al Valderaduey para regar la zona de márgenes del río Valderaduey desde el embalse del Valderaduey, que debería llamarse embalse de Arenillas, en absoluta hipótesis, puesto que es un embalse que no tiene ni proyecto ni nada parecido, hasta Cañizo en la provincia de Zamora.

De alguna manera, esto refleja gráficamente el Real Decreto, declarando esa zona de interés general de la nación. Repito que es indicativo, igualmente, y yo creo que es importante decir que ese trazado del Canal de Payuelos es un trazado aproximado. Realmente, al determinar ya el proyecto concreto, ese trazado puede variar ligeramente. El Real Decreto define la cota por la cual se moverá aproximadamente el canal de Payuelos en la cota novecientos, aproximadamente; por lo tanto, esa esa línea sigue aproximadamente esa cota.

Yo creo que sería interesante que Sus Señorías conocieran igualmente las últimas actuaciones habidas por las Administraciones en el tema de Riaño, porque yo creo que ha habido una información más o menos fraccionada o difusa que no..., posiblemente no haya permitido globalizar cuáles han sido las actuaciones. Las últimas actuaciones y más importantes yo las enumeraría como las siguientes: Proyecto de terminación y cierre de la presa de Riaño, adjudicado definitivamente ya a Dragados y Construcciones el veintitrés de octubre del ochenta y seis, con un presupuesto de cuatrocientos once millones de pesetas.

Viaducto de Riaño, adjudicado provisionalmente a Dragados y Construcciones. Anunciado el concurso —se anunció en su tiempo— el veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y seis. Existe adjudicación provisional, no existe todavía adjudicación definitiva.

Concurso de proyecto y ejecución de setenta y siete viviendas de protección oficial en Riaño; anunciado concurso en el Boletín Oficial del nueve de abril del ochenta y seis e igualmente adjudicado provisionalmente a FERROVIAL.

Concurso de asistencia técnica para la redacción del anteproyecto de la zona regable de Riaño y proyecto del canal principal, o sea, del canal de Payuelos; resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de veinte de febrero del ochenta y seis, adjudicado a EISER.

Declaración de interés general de la Nación para la transformación en regadío de la zona del embalse de Riaño, primera fase, al que me he referido antes; Real Decreto de veintiocho de febrero del ochenta y seis, Boletín Oficial del trece de marzo de mil novecientos ochenta y seis.

Igualmente, se han construido diez viviendas prefabricadas para las necesidades urgentes en Riaño.

Aceptación provisional de la modificación concional de ENDESA, con objeto de situar la central a pie de presa y que puedan poder comenzar de inmediato las obras de la toma, simultaneándolas con la terminación y de cierre; Resolución del Ministerio de Obras Públicas de trece de diez del ochenta y seis, lo cual permite avanzar que la central de aprovechamiento eléctrico de pie de presa estará acabado en el plazo de treinta meses.

Estudio de la capacidad de desagüe del río Esla, aguas abajo de la presa de Riaño, anunciado por concurso en el Boletín Oficial del Estado once-diez-ochenta y seis.

En estos momentos se está elaborando, o catalogando, o recogiendo aquellas obras de patrimonio arquitectónico, fundamentalmente, que será necesario rescatar para que no queden bajo las aguas; la Dirección General de Patrimonio está trabajando en el tema.

Igualmente, existe un estudio... está iniciándose un estudio para la Ordenación del Territorio en los términos municipales afectados por la disponibilidad de los terrenos extraembalse, viviendas no inundadas y montes de utilidad pública. Yo creo que es necesario ordenar el territorio extraembalse expropiado y trabajar en ese asunto, en colaboración, además, con los pueblos afectados, y ver posibles utilizaciones de esos territorios, terrenos de extraembalse, de manera que sean útiles y productivos.

Igualmente, se ha creado el Comité de coordinación de la zona de montaña de Riaño y en estos momentos, en próximos días, tendrá su primera reunión, una vez hechos los nombramientos ya por parte de las Administraciones Central, Local y Autonómica de sus componentes.

Paralelamente a todas estas medidas, hay que decir también que se están arreglando en estos momentos por parte de la Junta... Yo creo que... Si no se están arreglando, se va a iniciar el arreglo de veinte viviendas, reparaciones generales, veinte viviendas que existían ya en la zona, que estaban ya en un estado bastante deficiente, con un presupuesto por contrata de cincuenta

millones de pesetas prácticamente, un plazo de ejecución de diez meses, y está anunciada ya la subasta con trámite de admisión previa. El plazo acaba el próximo diez de noviembre, luego se iniciarán las obras inmediatamente.

Igualmente, existe disponibilidad presupuestaria, y se iniciarán las obras inmediatamente, de una nueva carretera que unirá dos pueblos, Lois con Liego. Yo creo que Liego... no sé si aquí, en el plano, hay que conocer la zona profundamente. Es una carretera que bordea el embalse, bordeará el embalse por su margen derecha y une la carretera que va desde Riaño, desde... concretamente a la Vega del Porma, a Puebla de Lillo, con la carretera general de León al Embalse de Riaño; o sea, bordeará el embalse por su margen derecha. Une a su vez, o completa, una carretera que existe en estos momentos desde las Salas a Lois, pasando por la vera de un río, por la margen izquierda de un río que se llama el Río Dueñas, que es un afluente del Esla, aguas abajo del Embalse.

Todas estas actuaciones se están llevando en estos momentos simultáneamente. Bueno, han aparecido informaciones más o menos fraccionadas de que si las viviendas estaban haciéndose, si las carreteras se hacían. El asunto, administrativamente hablando, está en la situación en que yo les he contado. Es más: paralelamente a ello, pero sin tener nada que ver con este proceso, administrativamente hablando, se están llevando actuaciones en el Nuevo Riaño, con construcción de la nueva casa consistorial, subastas de parcelas, etcétera, etcétera, que permiten pensar que el Nuevo Riaño pueda tener un desarrollo paralelo a toda esta situación.

Y yo creo que éstas son las actuaciones más importantes que en estos momentos, repito, Sus Señorías deben, creo yo, tener conocimiento en el tema de Riaño, independientemente de las actuaciones de estos días, que van a consistir o están consistiendo fundamentalmente en establecer los saltos necesarios para que las franjas por las cuales debe construirse el viaducto, restituir las líneas telefónicas, líneas eléctricas, etcétera, para que los pueblos que en estos momentos están aguas arriba del propio pueblo de Riaño, como Pedrosa, Boca de Huérgano, Los Espejos, Barniedo, etcétera, etcétera, puedan seguir con sus líneas telefónicas en tanto en cuanto se restablecen por uno u otro azar.

Aparte de eso, se ha comunicado... ha habido una comunicación fehaciente del aviso de desalojo para la franja del viaducto, que, según mis noticias, puede empezar a efectuarse a partir del día tres del próximo mes de Noviembre, habiendo transcurrido ya los dos meses de plazo de preaviso que se habían dado.

Y éstas son, a grandes rasgos, las actuaciones habidas. Yo creo que en estos momentos, pues, si Sus Señorías desean algún tipo de información complementaria y yo la tengo, pues se la suministraría; pero, desde luego, actuaciones concretas ésas son exactamente, unidad cohexionadas todas simultáneamente en estos momentos.

Si el Consejero...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR BUIZA DIEZ): Gracias, señor Consejero. Como es preceptivo y reglamentario, vamos a hacer un breve descanso que me imagino que, como es habitual, de unos diez minutos será suficiente.

Señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES HERNANDEZ: Sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR BUIZA DIEZ): Bien, pues hacemos un descanso de diez minutos con objeto de proseguir la Sesión.

(Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta minutos, reanudándose a las diecisiete horas cincuenta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR BUIZA DIEZ): Se reanuda la sesión. Y primero, como es habitual, se abre un turno de Portavoces de los distintos Grupos, y después de los Procuradores presentes que quieran hacer uso de la palabra para pedir aclaraciones. Es decir, que según esto tiene la palabra el señor Montoya, que es el Portavoz del Grupo Mixto.

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: Gracias. Señor Presidente, señores Consejeros, señores Procuradores. Yo tengo pocas cosas que decir sobre el tema que nos ocupa de estas comparecencias de los señores Consejeros de Agricultura, Ganadería y Montes y de Obras Públicas y Ordenación del Territorio. Y tengo pocas cosas que decir, porque yo estaba repasando el informe que nos envió a todos nosotros el Presidente de la Comisión hace casi un año, el día siete de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, y yo no sé si es porque yo tenía este informe, o le estaba estudiando, o porque, bueno, pues el hecho de estar en el poder, como para mí me parece que significa estar dentro en la Mesa y Junta de Portavoces de esta Comisión, hemos ido siguiendo a todo lo que afecta al tema de Riaño y yo, la verdad, tengo que decirlo, pues no encontraba grandes novedades sobre los temas que hace aproximadamente un año, repito, se nos facilitaba esta información.

Yo pensé que hoy en esta comparecencia íbamos a avanzar un poquitín más en fijar ya la hora «h», digamos, de cierre de las obras, y que estábamos ya en condiciones de decir en qué plazo se iban a poder hacer, cuándo iban a empezarse los regadíos, etcétera, y sin embargo pues veo que seguimos hablando todavía de la adjudicación de las obras de cierre, de la obra del viaducto, etcétera. Y, bueno, repito, como yo esto ya lo tenía aquí y me parece que pocas cosas nuevas hay sobre lo mismo, pues yo, simplemente, agradezco al señor Consejero de Agricultura esta información que nos ha dado. Yo quiero sacar la impresión de que las obras pues siguen al ritmo que entonces más o menos se previeron, pero que la hora ésa del cierre de la presa, pues, evidentemente, no está todavía tan cercana, porque yo he apuntado que hay obra de adjudicación,

por ejemplo, lo de Endesa para aprovechamiento de la energía eléctrica, que todavía tiene un plazo de terminación de treinta meses. Es decir, que veo que, por tanto, el plazo de cierre pues es amplio todavía. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR BUIZA DIEZ): Gracias, señor Montoya. Tiene la palabra el señor Consejero de Agricultura.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ): Señor Presidente, Señorías. Yo creo que realmente sí ha habido avances sustanciales de hace un año a ahora; las propias fechas lo recogen. Ha habido adjudicación de obras importantes y necesarias, como puede ser el viaducto, como pueden ser las propias obras de cierre de presa, como puede ser la contratación del estudio de la determinación de la zona regable y el canal principal, como puede ser la finalización de las obras de margen izquierda del Porma, primera fase, que posibilitan la constitución de la segunda fase, etcétera, etcétera. Yo creo que todos esos son pasos importantes. Y el avanzar en construcción de viviendas, avanzar en la remodelación de las veinte viviendas que existen en estos momentos en deficiente estado, que pueden ser importantes a la hora de plantear el desalojo, etcétera, etcétera. Yo creo que significa un avance sustancial, ya no desde la teoría, sino desde la práctica del momento de la consolidación. No cabe duda que el que se haya subastado el proyecto de viaductos significa que hay mil cuatrocientos millones en estos momentos dispuestos para acometer esa obra, cosa que no había hace un año, evidentemente. Igualmente pasa con las obras de cierre de Presa, con las viviendas, etc. Es un proceso en el que yo creo que se está avanzando en múltiples frentes que permitirán desembocar a corto plazo en el cierre de la presa.

Evidentemente, el que se avance simultáneamente en el aprovechamiento hidroeléctrico, sin ser evidentemente, para mí, al menos lo más importante del proyecto, significa que la simultaneidad en las acciones se va a producir y que pocos meses después del cierre de la presa, que realmente es un dato más... repito, en mi opinión no el más importante, pero sí un dato más en el tema de la coordinación entre varias empresas. Además hay que tener en cuenta que eso ha exigido la modificación de la antigua concesión que existía de aprovechamiento hidroeléctrico del embalse de Riaño, que contemplaba la construcción de otro embalse, etcétera, etcétera, y complicaba extremadamente el asunto.

Entonces, yo creo que, sinceramente —y yo estoy aquí en Misiones informativas exclusivamente—, creo que el avance cualitativo y cuantitativo que se ha producido en un año hacia aquí es realmente sustancial y que en estos momentos, con todas esas obras en marcha y con plazos fijos y plazos concretos de finalización, etcétera, bueno, yo creo que el panorama es mucho más nítido que era hace, por no decir un año, si su Señoría quiere año y medio o dos años. Pero, desde lue-

go, el avance cualitativo que se ha producido en los últimos meses ha sido realmente importante.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR BUIZA DIEZ):** Gracias, señor Consejero. ¿Quiere añadir algo el señor Montoya? Tiene la palabra.

**EL SEÑOR MONTOYA RAMOS:** Sí, muchas gracias. No, yo solamente quería señalar que, bueno, puede que a lo mejor por la impaciencia nuestra o la impaciencia concretamente mía, sea mayor, o la esperanza por las expectativas que yo creía que tenía de cierre del Pantano, a lo mejor eran o yo había creído que eran mayores y más rápidas que la que el tiempo va demostrando. Yo, por ejemplo, pues sí veía aquí Central Hidroeléctrica; hace un año se nos decía que las obras estaban previstas para que se finalicen antes del cierre de la presa. ¡Hombre! me gustaría que el señor Consejero comprendiera que cuando yo veo, simplemente... usted ahora dice que se va a tardar treinta meses, pues yo me siento un poco todavía desmoralizado pensando que podría, o que era posible, o probablemente yo entonces pensé que era posible que se hiciera más deprisa. Yo pensé que en aquellos momentos lo que limitaba fundamentalmente el cierre del Pantano, o una de las cosas más importantes para el cierre del Pantano eran el viaducto, pero después me tranquilicé cuando nos informaron en la Confederación Hidrográfica que incluso el viaducto podía hacerse con el pantano cerrado. Yo no pensé que iba a haber o que había tantas obras todavía o tantas cosas que realizar antes del cierre del Pantano. Evidentemente, esto puede nacer de una mala interpretación mía o una impaciencia de pensar que las obras se iban a ejecutar antes. Y yo lo que he dicho es que me parece que están llevando el ritmo que quizá entonces se marcó pero que algunas cosas, como decía el señor Consejero, las obras complementarias, pues yo tenía aquí que en el proyecto dos/ochenta y dos, de obras complementarias, que incluye acceso a la galería y a otras obras y tal, estaban ya hace un año adjudicadas. Por tanto, bueno, pues ahora sí están adjudicadas también, pero, como quizá el informe éste hace un año era optimista, pues yo sí que pensaba que estábamos más cerca de ese momento del cierre y que hoy casi pues se podía ya decir a qué fecha se preveía el cierre de la Presa de Riaño, y, bueno, por parte mía me parece que no, todavía no podemos hablar de esa fecha. Era lo que yo quería señalar y nada más. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR BUIZA DIEZ):** Gracias, señor Montoya. El señor Consejero.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ):** Señor Presidente, Señorías. Yo le ruego a Su Señoría que no se impacienta y no se desmoralice, por favor, no nos vaya a crear aquí un problema adicional. No, yo creo que los datos objetivos, y Su Señoría es una persona que es capaz de juzgar datos

objetivos, técnicos además, en este caso concreto, le permiten a Su Señoría saber perfectamente que no es necesario que la central de pie de presa esté acabada para embalsar, que se puede embalsar antes, por supuesto; lo que sí es bueno es que se vaya avanzando en ambos caminos y no suceda lo que en otras, que a lo mejor está hecha la presa y no hay no aprovechamiento eléctrico desde hace años, sino que es bueno que se avance en ese sentido. Yo creo que Su Señoría sabe que los plazos siempre son máximos y que, desde luego, se pueden acortar a lo largo de la ejecución de las obras, y que además suele pasar, siempre que exista disponibilidades presupuestarias, cosa que en estos tres, en todas las obras que en estos momentos están en marcha existen, y además existen en dos anualidades, ésta y la siguiente, y evidentemente esto permite que los plazos puedan ser meses.

Efectivamente, si a Su Señoría le informaron en la Confederación Hidrográfica del Duero que se podría embalsar sin estar finalizado el viaducto, yo no le voy a decir nada; se podrá embalsar sin estar finalizado el viaducto. Lo cual quiere decir que muchas veces se hacen puentes, pues, sobre ríos que no dejan de circular, y que, por lo tanto, es prácticamente... que no se pueden hacer de otra manera. Por lo tanto, yo creo que de los datos que se aportan ahora, yo creo que el avance con respecto a hace un año aproximadamente sustancial. Lo que en un año eran hipótesis, en estos momentos se ha consolidado en créditos concretos, adjudicaciones de obra, créditos presupuestarios y voluntad, es decir, voluntades claras de avanzar, y por lo tanto yo creo que el avance, desde luego, es sustancial.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR BUIZA DIEZ):** Gracias, señor Consejero. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Fuentes.

**EL SEÑOR FUENTES HERNANDEZ:** Sí. Muchas gracias, Presidente. En mi intervención rápida, en este turno de Portavoces Generales, con independencia de los Procuradores de mi Grupo que quieran hacer alguna intervención en aspectos concretos de esta Sesión, que interpreto que es puramente informativa y a petición del Partido Socialista, yo tengo que reconocer, quizá porque tengo la obligación de hacer un seguimiento detallado de cómo va este tema concreto del Pantano de Riaño y todo lo que lleva implicado este tipo de acción, que los buenos medios de difusión regionales y locales hacen que el seguimiento que nosotros podemos hacer es muy bueno, porque, salvo algún aspecto que he subrayado aquí y que ahora leeré, pues prácticamente la totalidad de la información que se nos ha hecho por el señor Consejero, insisto, la tenemos cumplida y detallada a través de los medios de comunicación; que es un aspecto bueno, que es importante porque acerca la información a los ciudadanos, pero que, probablemente, sea una dinámica que está acuñando esta Junta de Castilla y León, quizá en su última etapa de este período de mandato, y que, por otra parte, está creando a las Cortes una especie de marco descafeinado al trata-

miento, al estudio, al seguimiento y al control de los asuntos que tiene encomendados.

Creo que en la exposición que ha hecho el señor Consejero sería bueno, en este aspecto informativo, que, en lo que han sido valoraciones de ritmo y tiempos, se nos hiciera ver si este ritmo y este tiempo está estudiado en función también de la climatología que inmediatamente todas estas acciones se van a encontrar, en este área, en esta zona. Y, por tanto, cuando se habla de plazos determinados, es posible que... hacerlos sin tener en cuenta que el invierno en esa zona impone otro ritmo de actividad y, por tanto, cuando se habla de meses son meses reales desde el momento en el que estamos ahora hasta que se cumplan los meses de plazo que aquí se han reseñado.

En ese sentido, a mí me gustaría, aunque lo ha hecho más... yo creo que más sucintamente al hilo de la exposición de mi compañero del Grupo Mixto, concretamente, cuál es la razón de que ENDESA... Creo, me ha parecido entender que ha habido un concurso, una información para adjudicar a ENDESA lo que es el estudio... o la nota de descentrar a pie de presa; el estudio, este otro, de capacidad de desagüe del Esla, que me imagino que son estudios que se hacen en función de cualquier puesta en marcha de Pantano y que no supone en este caso ninguna cosa, nada más que la normalidad de la ejecución de estudios posteriores a la puesta en marcha del Pantano, o es que hay algún tipo de problema que haga dudar de esa capacidad de desagüe del Esla o comporte algún tipo de obra complementaria dentro del mismo.

Después hay otro asunto que creo que va extraordinariamente retrasado, que es todo lo que es la catalogación de Patrimonio Arquitectónico e, incluso, en esa posibilidad que en los comienzos de esta aventura del Pantano de Riaño se veía como posible, que era no sólo catalogar, sino la posibilidad de rescatar e incorporar como seña de identidad al Nuevo Riaño alguna de esas edificaciones o edificios que pudiera ser interesante incorporar a la nueva concepción del Riaño, que se desarrolla a través de ese nuevo proyecto.

Creo que sería conveniente que ampliara un poco, aunque yo creo que en los primeros trazos ha quedado reflejado, este estudio de ordenación del territorio que se está iniciando: sí contempla exclusivamente lo que son aprovechamientos agrarios o agrícolas, ganaderos, o también este estudio puede incorporar aspectos, bueno, muy cercanos a los que son de orden ecológico y, por qué no, de aspectos que todo ese paquete de cosas puede influenciar en el atractivo de carácter turístico, etcétera... como también podría ser el Comité de Coordinación de Alta Montaña, o simplemente actúan sobre aspectos concretos de lo que es la pura explotación agrícola o ganadera.

Sí que ha incorporado un elemento nuevo, que es lo de la nueva carretera, que he creído entender que se hace exclusivamente con fondos de carácter regional, o se pretende hacer, y la pregunta que yo formulo en este momento es si esta carretera, después, en su funcionamiento normal va a incorporarse al Catálogo y Pa-

trimonio de Carretera Regional y con qué carácter; o bien, una vez ejecutada, es una carretera que será transferida para ser exclusivamente provincial. Si esto era así: si esa fórmula de financiación exclusiva por parte de la Comunidad —parece que se desprendía de su información—, o va a ser compartida por alguna... por ejemplo la Diputación Provincial, alguna Corporación Provincial.

Y creo que fundamentalmente son éstas las observaciones a esta información que se nos ha hecho rápidamente. Y, como final, creo que, afortunadamente, se está actuando rápidamente en las posibilidades de desalojar determinadas zonas o franjas para la ejecución del viaducto. Yo conozco que hay una sensibilidad especial alrededor de este problema y entiendo que todas las previsiones que se han hecho de viviendas que pudieran ser necesarias, aunque simplemente fuera para ejecutar un desalojo, estarán en condiciones de ser utilizadas para que, aunque teóricamente no fueran necesarias, a lo mejor en la práctica lo pueden ser. También estas posibilidades de desalojo y esta situación a la que me estoy refiriendo espero que estén estudiadas las condiciones de invierno y del tiempo que en la zona de Riaño, insisto, a partir de unos días estará planteada. Todo esto va en función de lo que afortunadamente parece una realidad, por la información que hemos reseñado, que hemos recibido, perdón, sea realizado en la práctica, con las tensiones que tienen que ser lógicas en este momento, pero también con la eficacia y la garantía para los ciudadanos afectados, en orden a que, bueno, no exista ningún problema añadido por ningún tipo de imprevisión en este aspecto. Y nada más por mi parte.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR BUIZA DIEZ): Gracias, señor Fuentes. El señor Consejero de Agricultura.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA (SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ): Señor Presidente, Señorías. Voy a intentar contestar ordenadamente a las cuestiones que ha planteado el Portavoz del Grupo Popular.

En primer lugar, tengo que decir que yo me alegro de que el señor Procurador haya hecho un seguimiento por la prensa —por los buenos medios de comunicación ha dicho textualmente—, opinión que yo comparto con él. Tenía otros medios para haber hecho ese seguimiento, desde los Boletines Oficiales que se publican con adjudicaciones, plazos, subastas, licitaciones, etcétera, etcétera..., hasta haber pedido la comparecencia de estos Consejeros para que fuera debidamente informado. Yo le garantizo a Su Señoría que, desde luego, no nos hubiéramos negado. Es más, yo incluso creo que mañana comparezco en la Comisión de Agricultura, y desde luego es a petición propia. Por lo tanto, nunca hemos regateado a estas Cortes —yo quisiera dejar esto claro— ningún tipo de información sobre ninguna cuestión, ni desde luego estoy de acuerdo con que eso sea una dinámica que desde la Junta de Castilla y León se esté imponiendo en estos tiempos.

En absoluto. Comparecemos siempre que nos piden, ofrecemos nuestra comparecencia y tratamos de que las Cortes de Castilla y León tengan exhaustivo conocimiento de todos los temas y mucho más de temas tan importantes como éste. Por lo tanto, recafeinado el lugar de encuentro, pues podemos seguir adelante.

En los tiempos... en los ritmos, en los tiempos y en la climatología, evidentemente, se ha pensado. Hoy día trabajar en invierno en Obras Públicas, salvo condiciones absolutamente extremas, que evidentemente en Riaño se pueden dar contados días, algunos, pero contados días, al final la nieve se va y no es normal que esté cubierto absolutamente tal... Pero, repito, en condiciones extremas, incluso de frío, de heladas, se puede trabajar hoy sin ningún problema; es única y exclusivamente un problema de que el proyecto esté hecho para poder trabajar con esas características. Y, evidentemente, lo que sucede también es que esos proyectos generalmente salen, posiblemente, a un precio superior que los que se hacen en zonas absolutamente normales. Yo creo que eso está contemplado en los proyectos que en estos momentos se van a hacer, y además debe ser así, porque, si no, evidentemente, pueden plantear problemas en la ejecución. Pero el proyecto está planteado, no sólo los proyectos del viaducto y del cierre del pie de presa, del cierre de presa, perdón, sino todos los demás que están en estos momentos en ejecución, están planteados, teniendo en cuenta la posibilidad de que se trabaje en condiciones de extrema dureza.

ENDESA, por contestar a la segunda cuestión que planteaba Su Señoría, tenía una concesión de aprovechamiento hidroeléctrico del salto del embalse de Riaño. Una concesión que contemplaba alguna obra adicional, lo mismo que está contemplada en otros aprovechamientos de otros lugares. Generalmente incluía la construcción de un contra-embalse, etcétera, etcétera, lo cual complica la obra extraordinariamente. Para modificar una concesión de una empresa hidroeléctrica, es necesario contar con el consentimiento de esa empresa hidroeléctrica, y lo que ha quedado ENDESA es en la aceptación provisional al cambio del tipo de concesión, lo cual es enormemente importante, porque, evidentemente, lo que hace ENDESA es aceptar el nuevo sistema de concesión y comprometerse a construir un salto de pie de presa.

Existen ejemplos en esta Región, en estos momentos, de obras importantes que se están construyendo en cumplimiento precisamente de condiciones de aprovechamientos hidroeléctricos. La obra pública posiblemente más importante que se está haciendo en estos momentos en la Región es un salto, dos saltos hidroeléctricos en un canal de derivación del río Carrión: los saltos de... de la Vega», etcétera, que son en cumplimiento de una concesión que ha tenido obligación de construir IBERDUERO en cumplimiento estricto a aquella obligación, IBERDUERO. Por lo tanto, el lograr que ENDESA aceptara la modificación de la concesión era importante. Lo ha aceptado y en el plazo máximo de treinta meses tiene que estar construido el aprovechamiento. Lo cual quiere decir que lo normal es que,

puesto que existe interés, normalmente, por todas las partes en empezar a producir energía lo antes posible, lo que es posible es que IBERDUERO acelere las obras al máximo, igualmente.

El estudio de capacidad de desagüe del río Esla es un estudio que se hace siempre, porque en un río donde nunca ha habido una regulación continua, puede haber cualquier tipo de obstáculo, etcétera, etcétera, que pueda... Entonces lo que se hace es un estudio de regulación. El río Esla, yo creo que el estudio va a dar que... Bueno, la capacidad del Esla, o del río Esla es absolutamente suficiente, como lo demuestran anualmente en avenidas mayores, por supuesto, y mucho más peligrosas que las que se van a producir una vez regulado el río Esla, y que realmente no va a haber ningún tipo de problema. Hay que tener en cuenta que hoy... vamos, en Diciembre hará... el próximo Diciembre hará cinco años, el diecinueve de Diciembre, exactamente, hubo una riada, un deshielo precoz en el río Esla —no es normal deshielos en Diciembre—, en que se aforaron en el puente de... cuatrocientos metros cúbicos por segundo, lo cual es una cantidad de agua en cabecera, prácticamente, poco después de la unión del río Yuso y el río Esla, un caudal absolutamente tremendo.

El Patrimonio Artístico... Arquitectónico fundamentalmente, porque es donde realmente existen yo creo que una base patrimonial más importante en Riaño, está catalogado. Yo creo que existe un conocimiento, además exhaustivo. Utilizando las mismas fuentes de los medios de comunicación, por los que Sus Señorías se informan, pues ha habido una serie de artículos muy interesantes durante las últimas semanas que prácticamente han hecho un repaso exhaustivo a todo lo que es inventariable arquitectónicamente en Riaño. Yo creo que el Patrimonio está inventariado. Lo que sí no cabe duda es que ahora hay que decidir, dentro de ese Patrimonio, lo que realmente merece la pena, o es necesario, o hay que salvar. Estamos en estos momentos... Y antes de ocho días tendremos yo creo que una relación exhaustiva de esos monumentos, portadas, fachadas, etcétera, etcétera, que convendría desde luego salvar, y la Confederación, además, tiene desde luego el máximo interés —y nos consta— en producir... Y yo creo que todavía es tiempo, a lo largo de los años, posiblemente, que se tarde en que el nuevo Riaño esté absolutamente consolidado, el incorporar parte de ello al patrimonio del nuevo pueblo.

El estudio que tenemos interés en hacer, de ordenación del territorio de los términos municipales, yo creo que afecta a todo. No tenemos en absoluto ninguna pretensión de que afecte sólo al patrimonio, al aprovechamiento agrícola o ganadero de esos territorios. Yo creo que en estos momentos sería tal vez lo menos, o lo más, no lo sé, importante, porque es que la ordenación del territorio en su sentido más amplio abarcará posibles alternativas de utilización de las aguas del embalse, delimitación de áreas donde se pueda urbanizar y áreas donde no se pueda urbanizar, etcétera, etcétera. Yo creo que la zona tiene la suficiente importancia, desde el punto de vista paisajístico, desde el punto de



vista cultural y desde el punto de vista ecológico, si se quiere, para hacer un verdadero estudio serio, que por otra parte en estos momentos —y cerca tenemos ejemplos flagrantes— no existe y que realmente se han cometido, bueno, yo creo que tropelías importantes en aquellas zonas, más casi en el valle del otro río importante, que es el Porma, que en el río Esla. Pero, desde luego, urbanizaciones en el suelo difícilmente calificable como urbano, por ejemplo en el puerto de Tarna y cosas así. Yo creo que de ese estudio pueden salir conclusiones importantes, no sólo desde el punto de vista productivo, cuyas posibilidades de los terrenos extraembalse que quedan son limitadas, son limitadas, sino desde el punto de vista de asuntos o temas más importantes.

Dejo la contestación al tema Lois-Liego, ...Liego al Consejero de Obras Públicas porque yo creo que lo hará con más idea que yo, y le agradezco a Su Señoría el que comparta nuestra opinión de que, realmente, afortunadamente se ha acelerado el ritmo de los trabajos de una manera sustancial. Evidentemente, todavía quedan pasos importantes que dar y también evidentemente va a haber tensiones, sobre todo en los próximos tiempos, como consecuencia del desalojo. Las viviendas están preparadas. En estos momentos, repito, existen ya diez albergues perfectamente preparados para recibir a personas que tengan, que no tengan donde ir, que Su Señoría tenga la seguridad de que no son muchas. Casi todas las personas que están afectadas por la franja a desalojar en estos momentos tienen, o una segunda vivienda, u otro piso en León, u otro lugar; es más, algún caso hay que se tiene una tercera, que se tiene una tercera. Tanto no, pero, realmente, por si acaso hubiera, y los hay, alguna persona tal, existen diez albergues impecables preparados para recibir, siquiera transitoriamente, a las personas que tengan que desalojar el embalse de Riaño.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR BUIZA DIEZ): Gracias, señor Consejero. El señor Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.

EL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO): Sí sobre la carretera ésta, está incluida en el avance del Plan Regional de Carreteras como tal y, por lo tanto, sería una carretera que quedaría de titularidad de la Comunidad Autónoma, porque en el futuro serviría para unir dos valles que han estado tradicionalmente aislados.

Y sobre las viviendas, para ampliar un poco, precisamente, como ya ha dicho el Consejero de Agricultura, hay diez viviendas prefabricadas instaladas, lo cual quiere decir que por lo menos diez operaciones de desalojo, en el peor de los casos, podrían acometerse en este mismo momento, y las viviendas que se van a rehabilitar a través de la Consejería son viviendas que existen, que están construidas, que por lo tanto son obras de acabado interior, en las que, por muy duras que sean las condiciones climatológicas, siempre se va a poder trabajar en condiciones normales. Por lo tanto, habrá

un paquete de treinta viviendas, que para el primer momento de desalojo de la franja afectada por el viaducto entendemos que pueden garantizar todas las demandas que se creen.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR BUIZA DIEZ): Gracias, señor Consejero. ¿El señor Fuentes quiere añadir algo?

EL SEÑOR FUENTES HERNANDEZ: Sí. Muy breve. Que, lógicamente, este Procurador y su Grupo utiliza, por supuesto, todos los canales de información y naturalmente atiende con detalle lo que dice el Boletín, pero diferencia perfectamente lo que es campaña de información que pretende unos objetivos, que no son los del Boletín, y en éstos concretamente es a los que, como Portavoz del Grupo, en concreto me refería.

En otro orden de cosas, por elegir sólo un tema de los planteados, sí que en lo que se refiere a la incorporación de aspectos arquitectónicos y la suficiente catalogación, y lo que es más claro, las posibilidades de retirar material utilizable para la nueva construcción de Riaño, decir que sería bueno en este estudio global y sistemático que se nos dice que se está realizando, y he querido entender que por la Confederación, por supuesto apoyado por la Consejería de Cultura, que, una vez que esto estuviera definido, sería interesante que se estudiara mejor, que se cuidaran más las posibilidades de retirada de los materiales que la gente quisiera incorporar a sus edificaciones, parcelas, etcétera, con una sistematización que hasta ahora no ha sido frecuente en todo el tema de los pantanos, y evitar un poco ese aire de rapiña que suele producirse, o se ha creado, o se ha originado en otros casos, que además parece que es una especie de desgarramiento de lo que es la identidad originaria de los núcleos. Me refiero más concretamente a que, en la fórmula que se considerara oportuna, se podría articular, se debe de articular la forma de acceso público y privado a la retirada de materiales, entiendo que con el suficiente interés para que se puedan incorporar en las edificaciones del nuevo Riaño. Yo creo que esto no es difícil y también sería una señal de sensibilidad en algo que se está explotando en el sentido contrario en aquellas personas que hacen de la oposición a este proyecto, pues, una especie de bandera, por supuesto muchas veces ajena a los intereses de esa localidad, pero que en algunos aspectos es interesante tener en cuenta.

Yo creo que... He quedado tranquilo en la idea que se refiere al cumplimiento de plazos y esperemos que, en la medida que este seguimiento vamos a seguirle haciendo, se cumpla y, por tanto, ese ritmo que, o ese panorama más nítido que nos hacía ver el señor Consejero que se incorpora en este momento al trabajo global, más coordinado y mejor llevado del cierre total de esta obra que tantos años lleva de retraso, sea una realidad en el tiempo y la forma que aquí se señala. Y por mi parte nada más, y muchas gracias a la exposición.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR BUIZA DIEZ): Muchas gracias, señor Fuentes. Señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ): Señor Presidente, Señorías. Yo estoy convencido que Sus Señorías hacen un seguimiento por todos los medios: Boletín, etcétera, etcétera. No me cabe ninguna duda. Y además no hacen otra cosa que lo que tienen que hacer, y realmente es así. Nosotros en este tema no hemos querido hacer ninguna campaña de información, salvo tener al pueblo medianamente informado, o meridianamente informado de lo que se pretende con el embalse de Riaño, y que no hubiera la desinformación, o pudiera alguien pensar que el embalse de Riaño es una cuestión gratuita que no tiene objetivos claros de mejora de las condiciones sociales de mucha gente, regulación de un río que representa por sí solo, de una cuenca, que representa por sí solo el treinta por ciento incrementar en un treinta por ciento la regulación de la cuenca del Duero, de la cuenca del Duero, lo cual yo creo que es una cifra que da importancia... bueno, dice exactamente y sitúa exactamente la importancia del proyecto. Significa un incremento de la capacidad de regulación de la cuenca del Duero del treinta por ciento, sólo el embalse de Riaño.

Yo, la verdad es que a mí me parece interesante esa idea del acceso público o privado de personas para posible utilización de patrimonio arquitectónico que quisiera... Me parece una idea aceptable y acertada. Se va a producir un hecho curioso, y es que no va a haber demasiada identidad entre los actuales residentes de Riaño y los futuros residentes del nuevo Riaño. No es una profecía, pero puede ser un augur, puede ser, puede no haber esa identidad. Y, realmente, el que ese patrimonio puedan tener acceso a él propietarios que no son sus actuales... no propietarios, sino poseedores, poseedores, por establecer la distinción, que yo creo que es importante, porque los propietarios en estos momentos sería el Estado, así de claro, pues yo creo que sería interesante, aparte de aquellas cuestiones que, por su especialísimo valor, como podía ser la fachada de la Iglesia de Pedrosa, que a su vez tiene una nueva ubicación en ese lugar y viene de otro sitio, etcétera, etcétera, y por lo tanto yo creo que no habría dificultades en encontrar dentro del futuro nuevo Riaño, para algunas cuestiones de ese especial valor, una ubicación muy adecuada. Yo creo que, además, entidades de carácter público han adquirido parcelas en el nuevo Riaño, aparte de sorprendentes adquisiciones por personas de carácter privado, repito, sorprendentes adquisiciones, no de una sino incluso de dos, etcétera, etcétera, que yo creo que permiten... yo creo que permiten que el futuro del nuevo Riaño pueda ser un futuro interesante, pero, desde luego, sin una gran coincidencia entre las personas que viven en Riaño y en las que en un futuro van a vivir en el nuevo Riaño, salvo un núcleo de personas que, bueno, quieren rehacer su vida allí o que quieren seguir teniendo su ocupación, fundamentalmente agrícola,

la, allí, con las limitaciones que para la utilización agrícola y ganadera tiene el que una parte importante del valle sea tapada. Desde luego, quedan recursos pasables, etcétera, para permitir soportar todavía una carga ganadera, sobre todo en régimen extensivo, de cierta importancia, que permitiría la existencia allí de un sector ganadero a su vez de cierta categoría. Y, desde luego, sí, yo creo que es una idea interesante, de la que tomo buena nota, la posibilidad de acceso público o privado a parte de ese patrimonio.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR BUIZA DIEZ): Gracias, señor Consejero. Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Puente González.

LA SEÑORA PUENTE GONZALEZ: Sí. Señor Presidente, señores Consejeros, Señorías. El Grupo Socialista agradece mucho la comparecencia de estos dos Consejeros, que, precisamente por estar siempre en buena disposición de informar puntualmente a esta Comisión, poco queda que preguntar. Se ha tenido a esta Comisión siempre bien informada y de cualquier actuación hemos tenido conocimiento rápidamente. Pero, no obstante, yo quisiera hacer unas puntualizaciones a algunas cosas de las que se han dicho aquí en la Comisión, que tengo que, en principio, decir que ha sido culpa mía el llegar un poco tarde y no haber captado algunas de las cosas de la explicación que dieron, pero por eso mismo me atrevo a pedirles que nos lo aclaren una vez más, y otras que a mí al menos no me han quedado muy claras. La primera, y empezando por el Consejero de Obras Públicas, quisiera decirle, en cuanto a la ejecución de las viviendas, no sé si se ha dicho, o al menos yo no lo he oído, el plazo de ejecución de las setenta viviendas que se van allí a construir. Yo no lo he oído al menos y, si es de otra manera, pues pido disculpas.

En las viviendas prefabricadas que se ha hablado aquí para el desalojo, en caso de que se necesitaran, a mí me gustaría saber si en este momento existe conocimiento de que, efectivamente, alguna persona lo ha pedido o se sabe que tiene verdadera necesidad, porque aquí muy bien se ha dicho que el que no tiene la segunda residencia tiene la tercera, y mucho me temo que pueda darse ese caso, y yo espero que eso se estudie también.

Una cosa que ya, como ya tantas veces se ha hablado de plazos, pero que podría ser que, si el señor Consejero tiene conocimiento de un nuevo plazo o una nueva previsión de cierre, si se puede decir algo, pues sería bueno también conocerlo.

De momento no quiero hacer más preguntas, porque es al señor Consejero de Agricultura y, como está ausente en este momento, si llega yo le preguntaría. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR BUIZA DIEZ): Gracias. Señor Consejero de Obras Públicas.

EL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO): Sí. Bueno. El plazo de ejecución de las setenta viviendas es un dato que no lo tenemos en este momento. Como son proyectos de concurso y obras, todavía están sólo, como se ha dicho antes, en aprobación provisional. Ahora han presentado ya el proyecto, está pendiente de adjudicar, por lo tanto, definitivamente y yo no conozco el dato del plazo de ejecución de las obras.

Sobre las prefabricadas, precisamente, como son provisionales yo no creo que nadie tenga ningún interés en pedir las, sino más bien todo lo contrario. Esas serán unas viviendas que, para aquella persona que en ese momento determinado del desalojo aduzca o diga que no tiene dónde ir, se tenga... tenga ese tipo de alojamiento, pero son unas... es un tipo de viviendas prefabricadas estándar que nadie las querría para convertirlas en una residencia permanente.

Y sobre el plazo del cierre, yo lo que opino es que está absolutamente en función de las obras del proyecto de cierre de la presa y que, por lo tanto, cuando esa obra se ponga en marcha, y con el plazo que tenga esa obra, llegará un momento en que se cierre, pero por la pura ejecución de la obra de cierre, que es la primera que hemos dicho que está adjudicada definitivamente a Dragados y Construcciones el veintitrés de octubre pasado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR BUIZA DIEZ): Gracias, señor Consejero. ¿Alguna cosa más que añadir?

Bien, de los Procuradores presentes en la Sesión, si alguien quiere hacer uso de la palabra para pedir aclaraciones o manifestar algo, vayan... Señor Montoya, vaya tomando nota por favor. Señor Junco, señor Prieto, Santiago Cordero de la Cruz. ¿Alguien más? Concepción Puente.

Bueno, en principio, si después surge alguna duda nueva, pues, tener un poco flexible y se podría también ampliar.

Bien, entonces tiene la palabra el señor Junco.

EL SEÑOR JUNCO PETREMENT: Bueno, mis preguntas iban dirigidas más bien al señor Consejero de Agricultura, pero, en fin, tal vez me las pueda aclarar el señor Consejero de Obras Públicas.

Bueno, estas preguntas o cuestiones están un poco al margen de la reunión fundamental sobre el pantano de Riaño, pero, ya que se nos han entregado pues una serie de planos que tampoco tienen que ver con el pantano de Riaño, pues quería hacer algunas matizaciones, sobre todo por una cuestión de exactitud cartográfica y de información. He observado, por ejemplo, que en las zonas de riego Carrión-Pisuerga el plano de detalle pues no coincide con el plano a escala mayor. En la misma zona, además, hay una serie de zonas en estudio que parece ser que están en estudio pero que aquí no las hace constar.

En segundo lugar, pues, concretándonos a la pro-

vincia de Burgos, hay una serie de zonas que se están regando en estos momentos con concesiones de agua y que parece ser que en este plano grande están en estudio también.

Y por otra parte, pues quería preguntar que si todas estas zonas en estudio realmente se están estudiando o son cosas que se estudiaron en su día, se abandonaron o, en fin, eran simplemente estudios por encima y que ya no se tocaron.

Ya repito que esto es un poco al margen de la cuestión, pero considero que los planos, que se nos dan precisamente para información, han de coincidir unos con otros y, sobre todo, estar al día, por supuesto. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR BUIZA DIEZ): Gracias, señor Junco. Señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO): Bien, yo creo que puedo contestar perfectamente al señor Procurador. Esta es una documentación que, redactada y editada por la Confederación Hidrográfica del Duero, se nos ha facilitado a nosotros esta misma mañana. Hemos pensado que tenía interés facilitarla, por lo tanto, a todos los miembros... a todos los miembros de esta Comisión, con independencia de que la propia Confederación es consciente —y ellos mismos nos lo han comentado— de posibles errores o contradicciones que tengan, y así las hemos visto esta mañana cuando lo hemos visto. Ahora yo creo que tiene mucho más interés el que ustedes y la Confederación en general facilite esta documentación con carácter normal, natural, que no, por buscar unas posibles contradicciones o porque una zona regable de no sé donde no figure en el mapa en cuestión, pues hacer algo así como retirar la edición y algo por el estilo.

Yo creo que lo que ellos pretenden a partir de ahora —y esa tiene el interés de poner las fechas— es actualizar anualmente toda esta documentación y yo confío, como espero que confíe el señor Procurador, en que al año que viene ya la consigan hacer sin ningún tipo de error, que yo creo que, por supuesto, la Comunidad Autónoma como tal no tiene ninguna responsabilidad sobre ello y que no deja de ser un poco anecdótico.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR BUIZA DIEZ): Gracias, señor Consejero. ¿El señor Junco quiere añadir algo? Muchas gracias.

A continuación el señor Prieto.

EL SEÑOR PRIETO PRIETO: Bueno, yo realmente no tengo ninguna pregunta que hacer ni nada que contradecir, pero como tengo interés, como creo que tenemos todos, en que la obra acometida pues se termine cuanto antes y con el mayor provecho para todos, quiero hacer alguna sugerencia.

En primer lugar, a mí no me ocurre lo que al señor Montoya. Yo soy de allí y he pasado allí mucho frío,

y siempre que se plantea el problema del pantano de Riaño tengo impaciencia y, sin embargo, no me escandaliza que las cosas tarden. Recuerdo, a este propósito, el haber visto en el Archivo de Simancas un pleito que duró cuarenta años y todos los años el juez de letras pedía ampliación de la comisión de servicios diciendo que comprendieran que no había podido hacer nada por las muchas nieves de la zona... Yo me temo que las dificultades, a pesar del avance de la técnica. Hombre, hoy se hacen estaciones en el Polo Norte, pero yo, en fin... Si fuéramos a hacer caso de las primeras afirmaciones, el tiempo que ha pasado y todavía hay gente que seguimos veraneando allí. Así que no se trata de este tema.

Pero lo que sí me preocupa es que hay cosas que se van deteriorando y he visto, en la información que nos ha hecho el señor Consejero de Agricultura, algo que a mi modo de ver tiene un enorme interés: el empezar a hacer cosas sin esperar a que la obra esté terminada, y eso para mí es muy importante.

Hoy, por ejemplo, se ha hablado aquí de la recuperación del Patrimonio Arquitectónico. Bueno, todos los que conocemos la zona sabemos cómo durante estos años, a base de un latrocinio, yo no sé si organizado o desorganizado, se ha ido desmontando por ejemplo un parador piedra a piedra, y realmente es un auténtico escándalo.

Hemos visto como en el País Vasco en una colección particular han aparecido ya tres lápidas vadinieneses de la zona. Yo todo el seguimiento que he hecho es que la persona que es el titular de esta colección particular es un ingeniero, un ingeniero que estuvo trabajando, luego se las llevó... eran claramente del valle de Remolina dos de las tres lápidas. Y, exactamente igual, el año pasado ha desaparecido uno de los elementos arquitectónicos que quedaban más bonitos del pueblo de Burón, que era el mejor de los escudos de los Gómez de Cas. Ha desaparecido y no se ha sabido qué es lo que ha ocurrido. Es decir, que, en efecto, yo creo que no se puede esperar en muchas de estas cosas a que se terminen las obras, que ahora hay que empezar a hacer todas estas acciones.

Además tienen gran interés en hacer estas acciones. No me refiero solamente a éstas, algunas cosas se podía hablar. Hay alguna cosa que va a desaparecer inevitablemente si no se hace algún estudio, que tiene un gran interés sobre todo lingüístico, como es la toponimia, hay algún estudio particular hecho, pero eso con la gente desaparece y luego, como no se haga ahora, no se va a poder hacer.

Pero lo que más me interesa de lo que ha dicho el Consejero, el Consejero de Agricultura, es lo de la ordenación extraembalse. Yo creo que la ordenación extraembalse, yo no sé si él mismo se ha dado cuenta de la importancia que tiene al decirlo; cuenta se ha dado puesto que, si no, no lo hubiera prouesto. En dos sentidos; en primer lugar, la ordenación extraembalse de toda la zona, que como él ha dicho es una cosa muy complicada, pero que no podemos menos de olvidar que, sin que se terminen las obras, es una zona que se está

pudiviendo y que los más afectados por la obra no son los que han sido indemnizados, que muchos de ellos se han marchado, han resuelto su vida, han tenido... sino los que se han quedado, haciéndose inviable la vida en muchas zonas. Entonces, yo creo que lo de la ordenación, sobre todo de los planes de alta montaña, incluso con la corrección... Ha vuelto otra vez el Consejero a cometer el mismo error hablando, diciendo «no no, más grave ha sido la zona, como se prueba por alguna de las urbanizaciones hechas». ¡No señor!, esas urbanizaciones no son de la zona del Porma, están hechas en unas aguas que vierten al Esla, que es sencillamente todo el Valle de Riosol. Aunque administrativamente se haya añadido en la zona de alta montaña al otro lado, a Lillo, la verdad es que no tiene sentido ninguno. Eso es concretamente... Maraña pertenece a aguas vertientes al Esla clarísimamente.

Pero a mí lo que más me importa de esta acción es el aprovechamiento de las edificaciones, zonas extraembalse con aprovechamiento ganadero, etcétera. ¿Por qué digo esto? En primer lugar porque creo que puede servir para consolidar una serie de personas que aquí muchas veces hemos dicho del carácter ficticio de la reclamación de Riaño, y es verdad, pero no puede menos de decirse también que hay un dos o un tres por ciento que responde a intereses auténticamente reales. Y precisamente con esta actuación es como se clarificaría; veríamos claramente si las tres personas de los tres ganaderos de Burón que tienen una posibilidad del aprovechamiento, por ejemplo, de los valles de Rabanar y Mirva, se fijan ahí con interés, porque en el fondo es una riqueza que si no no se va a utilizar, y es un modo que creo que tiene la Consejería de desmontar los aspectos falsos de la reivindicación de Riaño, porque hay un mínimo de reivindicaciones que son reales y estos señores van a tener la posibilidad de ejercer esta acción y, en efecto, de salir pues a la subasta de toda esta serie de pastos, de estos, incluso, edificios. Y yo creo que la insinuación del Consejero, para mí, el gran valor que tiene es el poder desmitificar muchos de los planteamientos, con la ordenación, ya desde ahora, y el aprovechamiento de las zonas extraembalse. Veremos a ver quiénes son los auténticos ganaderos que quieren trabajar y que quieren aquello y quiénes son los que sencillamente se reúnen allí un día de fiesta viniendo de León para protestar. Creo que es acaso lo más interesante, esta ordenación desde ahora. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR BUIZA DIEZ): Gracias, señor Prieto. Señor Consejero de Obras Públicas.

EL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO): Sí, porque yo creo que esto me va a permitir intervenir sobre el tema de la ordenación del territorio, la ordenación de la zona afectada por el embalse, que yo antes no he entrado en ello.

Lo que está haciendo la Junta en este momento... Hemos nombrado una Comisión que está formada por

la Consejería de Agricultura, a través fundamentalmente de la Dirección General de Reforma Agraria, la Consejería de Obras Públicas a través de la Dirección General de Urbanismo y Medio Ambiente y la Consejería de Presidencia y Administración Territorial a través de la Dirección General de Administración Local para trabajar precisamente en crear ese pliego de condiciones, de criterios, que podamos encargar a alguien que nos haga ese trabajo, un trabajo en profundidad, que yo creo que el primer objetivo que debía tener es el saber qué población, por decirlo de alguna manera, puede seguir asentada sobre ese territorio con una explotación racional de unos recursos que, además, en su parte más importante, son públicos, bien sea porque han sido expropiados como consecuencia del embalse o porque ya eran montes vecinales de las juntas vecinales o lo que sea. Ese es el auténtico sentido de la operación, con independencia de que se puedan definir qué zonas de núcleos urbanos que no se inundan puedan seguir manteniendo esas características urbanísticas de suelo urbano, de qué manera se pueden esos pueblos ensanchar o ampliar, qué sitios hay que dejar de no urbanizables, de especial protección, con la gran ventaja además que, siendo el suelo público, es mucho más difícil, por supuesto, a no ser que se entrara en otro proceso de expropiación como se ha hecho en un momento determinado con el patrimonio arquitectónico o el patrimonio artístico, en el propio expropiación del suelo, lo cual es un poco más complicado, etcétera, etcétera. O sea, que yo creo que esa sería esa línea de que en un momento determinado pudiéramos saber qué población puede residir allí aprovechando de una manera racional los recursos que existen, qué recursos de esos son intocables por sus características naturales o por sus características paisajísticas, o por sus características de lo que sea, y qué otra población se pueda asentar en el nuevo Riaño que tenga un modo de vida independiente absolutamente del territorio sobre el que se asienta, más bien en función de que se crea un nudo de comunicaciones importante, se crea un nudo de servicios... vamos, un núcleo de servicios a la zona, etcétera, etcétera. Ese es el auténtico sentido del trabajo éste en el que estábamos trabajando las tres Consejerías, yo creo que con la gran ventaja de que estamos trabajando sobre un territorio que en su parte más importante es propiedad pública, ¿no?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR BUIZA DIEZ): Gracias, señor Consejero. Sí, señor Consejero de Agricultura.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ): Sólo, señor Presidente, señoras y señores Procuradores, una breve intervención. Decir que además la Confederación está dispuesta a aportar —una vez realizado ese estudio— los terrenos necesarios para llevarlo a la práctica. O sea, que la Confederación no tiene ningún interés en seguir siendo propietaria de terrenos en Riaño. Por lo tanto, facilita-

ría hasta el extremo las posibilidades de realizar ese estudio, de cristalizarlo. Y, al final, se nos vuelve a plantear una incógnita, y es si realmente se va a poder dedicar, qué gente se va a poder dedicar a la ganadería allí; se va a poder y qué gente va a querer. En resolver esa dicotomía y esa posible contradicción, realmente, nos va a dar futuro a algunas claves del proceso que se ha vivido en estos años o estos últimos años allí.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR BUIZA DIEZ): Gracias, señor Consejero. ¿Quiere añadir algo más el señor Prieto?

EL SEÑOR PRIETO PRIETO: Yo únicamente insistir en lo interesante que podría ser estas acciones inmediatamente hacerlas, porque no hace falta esperar toda la ordenación para alguna de las cosas. Porque, claro, lo del expolio del patrimonio arquitectónico se está produciendo ya, y yo no sé qué acción podría hacerse. Yo he puesto aquí unos cuantos ejemplos: la desaparición pues del escudo de los Gómez de Cas en Burón, la desaparición de tres lápidas vadinienses que están en este momento en Bilbao, etcétera. Que yo creo que es que hay cosas... Ya sé que no tiene ningún valor artístico lo del parador, pero es que es realmente increíble cómo piedra a piedra se ha desaparecido, y yo me temo que, como no se ponga algún tipo de acción inmediata, a la hora de la verdad nos vamos a encontrar poco menos que con la fachada de la iglesia de Pedrosa, porque, claro, es que eso es muy difícil llevárselo, así de golpe. Sí que interesaría la rapidez en alguna de estas acciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR BUIZA DIEZ): Muchas gracias. Señor Cordero de la Cruz.

EL SEÑOR CORDERO DE LA CRUZ: (Intervención sin micrófono).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR BUIZA DIEZ): ¿Terminó ya? Bien, gracias. Señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ): Señor Presidente. Señorías. Aunque evidentemente fuera del orden del día, yo la verdad es que, en la medida de mis posibilidades, tampoco tengo ningún inconveniente en hablar de los embalses del Eria y el Duerna, que efectivamente son dos, como perfectamente queda reflejado en el plano en cuestión, donde incluso vienen reflejadas las capacidades de ambos. Embalse de Chana, con noventa millones de metros cúbicos, y embalse de Morla con diez millones de metros cúbicos. Y Su Señoría puede incluso ver las zonas regables aproximadamente, incluso el trasvase, está dibujado el trasvase al final de la zona, casi en la confluencia del río Eria con el río Orbigo... ya, si Su Señoría... perdón, con el río Esla, digo yo el río Orbigo; casi en la confluencia del río Eria con el río Esla. Por lo tanto, yo creo que el plano, que además lleva

la oficialidad de estar editado por el Ministerio de Obras Públicas y la Confederación Hidráulica del Duero, resuelve casi todas las dudas. Su Señoría, que conoce muy bien el terreno, sabe que la zona regable más importante no está precisamente en los márgenes del río Tera... perdón, del río Eria, sino en el río Duerna y algunos páramos que hay a la vera de estos ríos. Incluso entre el río Eria y el río Duerna hay otra cuenca intermedia, si bien que menos importante, que es la del río Jamuz, pero que el río Jamuz, además, hay que tener en cuenta que su nacimiento, bueno, está muy alto, es decir, que no interfiere ambas cuencas prácticamente desde su nacimiento. Por lo tanto, yo creo que... Y es una preocupación que yo he notado en la zona últimamente, porque la realidad es que se han producido dos movimientos, yo creo que además espontáneos, yo creo que producidos además por la calidad del año, el año ha sido un año extraordinariamente seco; entonces, ha habido problemas de riego sobre todo en la margen del Duerna, y entonces ha habido... se ha constituido una coordinadora pro embalse del Duerna que habla de la construcción del embalse de Chana, etcétera. El problema está, como siempre, en dónde se harán los embalses, en los posibles perjuicios que se puedan ocasionar a terceros y... Pero, desde luego, en estos momentos yo creo que adelantarse más en ese asunto no es prudente. Lo que sí está claro es que existe un antiguo proyecto de hacer un embalse en el Eria, un embalse en el Duerna, que permita regular más o menos ambos ríos, teniendo en cuenta que sobre todo el río Eria... y el río Duerna, ambos, todos los cursos bajos de ambos desde determinado momento del año prácticamente se secan. O sea, que tanto el río Eria desde... pues desde Nogarejas, prácticamente, para abajo los años de cierto estiaje se seca, y el río Duerna desde Destriana de la Valduerna, desde el puente de la carretera prácticamente igualmente se seca. Y además ese fenómeno se agrava porque la utilización de los recursos de los ríos para riegos ha sufrido incrementos sustanciales, con ampliaciones de zonas regables, etcétera, etcétera, utilización de medios de elevación de aguas que antes no se podían utilizar; entonces, se ha producido un incremento, pues, realmente... Este año ha habido graves problemas, si venimos a eso, una sequía importante en el último año.

Y, desde luego, no existe en estos momentos ningún embalse, que yo conozca por lo menos, ni proyectado siquiera, en el río Turienzo, en el río Turienzo, que es otro río que tiene también unas características acusadas de estiaje. Prácticamente desde... yo creo que desde Santa Colomba de Somoza para abajo en los años secos no corre el agua, se llega a secar total y absolutamente, y que realmente, bueno, tiene una ribera interesante, y además tiene una cabecera no demasiado poblada, posiblemente...

Desde luego, no existe a corto plazo ningún proyecto yo creo de trabajo en el río Turienzo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR BUIZA DIEZ): Gracias, señor Consejero. Señor Santiago Cordero de la Cruz.

EL SEÑOR CORDERO DE LA CRUZ: (Intervención sin micrófono).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR BUIZA DIEZ): Gracias, don Santiago.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ): Señor Presidente, Señorías. No, no es una cuestión. En el tema de los embalses siempre hay dos vertientes: los que tienen ilusión porque se haga y los que tienen ilusión porque no se haga, y ambos están igual de ilusionados, siempre y por distintos motivos. Exactamente igual pasa en el río Turienzo. Efectivamente, se hicieron unos estudios, se hicieron esos estudios de hace veinte años aproximadamente, poco más, pero Su Señoría sabe que no existe ningún proyecto concreto de regulación del río Turienzo. Bueno, yo no digo que no sea interesante, lo único que me limito a decir es que en estos momentos no existe tal. Que la ribera del río Turienzo, por la importancia además de las poblaciones que a su vera se asientan, desde Santa Colomba de Somoza para abajo, fundamentalmente Santa Colomba, Val de San Lorenzo, hasta su desembocadura en el río Orbigo en la estación de Valderrei aproximadamente, sería interesante; hay una ribera tiene una tradición de riego, que en estos momentos está... se riega bastante, porque hay aguas subálveas y se riega, pero, bueno, realmente yo me limito a decir que en estos momentos no existe ningún proyecto concreto de regulación del río Turienzo como tal. Existiendo, en cambio, proyectos concretos, incluso con presupuestaciones ya previas, aunque sin disponibilidades presupuestarias, y en estos momentos posiblemente sin posibilidad de hacerse, aunque, repito, hay un movimiento, hacia la construcción de los embalses de Chana y de Morla, sobre todo del de Chana, sobre todo del de Chana. Porque la verdad que el de Morla es un embalse muy pequeño, son diez millones de metros. Y alguna vez se ha apuntado la posibilidad de, en determinados momentos, poder a determinadas alturas llevar agua del río Tera al río Eria, para resolver un problema de riego, exclusivamente, de una pequeñísima zona, que es el triángulo entre el Tera y el Esla, donde hay tres pueblos que no riegan, que prácticamente están inmersos en una zona regable y no riegan, y a lo mejor para eso habría posibilidades de, utilizando el canal de la margen izquierda del Tera, de en determinado momento volcar hacia el río Eria los litros necesarios para llevar agua, pero exclusivamente para llevar agua, desde luego, para resolver ese problema y no, como también se ha dicho, para hacer un auténtico trasvase Tera-Eria, que desde luego es impensable. El Tera, en cambio, es un río que con su embalse de Cernadilla, su regulación en Valparaíso y su más hipotética, desde luego, regulación de Nuestra Señora de Gabanzal, tiene unas posibilidades muy superiores a sus propias posibilidades de riego, aunque no, desde luego, de otros aprovechamientos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR BUIZA DIEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Señora Puente González.

LA SEÑORA PUENTE GONZALEZ: Renuncio a la palabra porque se han hecho las dos preguntas que yo quería.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR BUIZA DIEZ): Muchas gracias. Señor Modesto Alonso.

EL SEÑOR ALONSO PELAYO: Señor Presidente, señores Consejeros, Señorías. No, sólo expresar mi alegría como regante, que cuando veo estas manchas amarillas estoy deseando que se conviertan en manchas verdes, en manchas verdes, porque, efectivamente, creo que los hombres que viven allí lo necesitan. Y al mismo tiempo, bueno, pues que tengo todavía la ilusión de que cuando esta mancha, gran mancha, que hay aquí amarilla se convierta en verde, pues a lo mejor le sobre algún agua y pueda llegar a esta franja tan estrechita que hay aquí amarilla, que llega a Tierra de Campos y a Zamora, y aunque sea con agua sobrante puedan regar algo estos hombres, que también lo necesitan. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR BUIZA DIEZ): Gracias, señor don Modesto Alonso. Señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ): Señor Presidente, Señorías. Vieja cuestión ésta que plantea el señor Alonso Pelayo, tratada por él y por mí ya algunas veces. Bueno, yo creo que... Yo dije antes que el diseño que aquí se realiza no agota las posibilidades de riego del embalse de Riaño, y le he dicho montones de veces que hoy día los regadíos tienen que estar planteados con un criterio claro de rentabilidad, y la rentabilidad pasa por la proximidad o la máxima proximidad posible de las zonas regables a donde esté el recurso, inevitablemente. Y, desde luego

—y Su Señoría lo sabe—, y además se ve muy bien aquí, porque en este plano donde está el futuro canal de Panyuelos existía antiguamente, en el antiguo estudio que había hecho Taram Tans, una gran mancha blanca dentro de esa gran masa amarilla, que nadie sabía por qué estaba blanca, o sea, que es que era una cosa curiosísima. Yo no sé si suponían que los regantes estaban en esa mancha blanca, rodeados de la mancha amarilla, iban a dejar pasar el agua de una manera graciosa. Eso ni los regantes leoneses, ni los regantes zamoranos, ni los regantes palentinos, ni ningún regante, yo creo, es capaz de ver pasar el agua por su vera sin existir razones objetivas para que no regaran... Entonces del relleno lógico, natural y razonable de esa mancha y de algunas otras cuestiones ha surgido ese diseño, que va a ser ampliado. Antes de llegar a Zamora, evidentemente, hay otros lugares, otros territorios y otros sitios donde posiblemente pensarán lo mismo que Su Señoría. Casi seguro. No le digo yo los de Valverde-Enrique para abajo, etcétera, etcétera, casi seguro que habrá más gente que tenga esos mismos deseos y objetivos, y que además estén más próximos al recurso, prescindiendo de la ubicación de los territorios, que yo no voy a ese asunto. Pero lo que antes se contemplaba, y Su Señoría lo sabe, yo no se lo deseo a los hombres de Tierra de Campos, que les lleven al agua a través de cuatro elevaciones de agua, etcétera, etcétera, con los costes que eso hubiera llevado. Desde luego, yo sinceramente creo que habría otras formas más rentables de regar tierras en esa zona que no haciendo ese proyecto que realmente estaba planeado. Y no éste, no éste, aquél. Estaba planeado para lo que estaba, y no éste.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR BUIZA DIEZ): Gracias. Señor Alonso Pelayo, ¿quiere añadir algo? Muchas gracias.

No hay ninguna palabra más pedida ¿verdad? Bueno, pues, habiendo finalizado todas las intervenciones, se levanta la Sesión.

(Se levantó la sesión a las diecinueve horas).